

1.- NUESTROS PRECIOS INCLUYEN

Los servicios que se especifican en cada itinerario, de acuerdo al régimen de comidas detallado en ellos, entendiéndose por media pensión, desayuno (continental), almuerzo o cena y alojamiento.

Queda entendido que las comidas serán siempre servidas a todo el grupo conjuntamente y a la hora previamente fijada, siendo fijo el menú. Habitaciones con baño o ducha privada en los hoteles que se indican o similares.

En los tours por Europa en autocar, asistencia de un acompañante políglota durante toda la duración del viaje, a excepción de Madrid, cuando el grupo esté compuesto por 20 personas o más. En el caso de no llegar a este número, el recorrido se efectuará solamente con chófer de habla española, según se especifica en los itinerarios, estando incluidas las entradas donde las hubiera.

Servicio de maleteros en los hoteles, excepto serie económica. Pueden existir algunas excepciones puntuales donde no existe este servicio. En estos casos Pullmantur no podrá ofrecer indemnización de ningún tipo. Servicio de maleteros incluye una maleta por persona.

2.- NUESTROS PRECIOS NO INCLUYEN

- Gastos de visados de entrada o salida de cualquier país.
- Pasaporte.
- Propinas en los cruceros ni, en general, aquellas de tipo personal, tales como guías, conductores, guías locales, botones, etc.
- Traslados donde no esté contemplado específicamente.
- Extras de ningún tipo en los hoteles.
- Tasas de aeropuerto y pasajes aéreos.
- Exceso de equipaje.
- En general no se incluye cualquier tipo de servicio o gastos que no esté debidamente especificado en los itinerarios, ni, en general, ningún gasto de índole personal.

El suplemento por media pensión no incluye bebidas.

3.- REVISIÓN DE PRECIOS DE VENTA

El precio del viaje ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste de carburante y tasas e impuestos aplicables a la fecha de edición de este programa/folleto (Enero 2010). Por lo que respecta al cambio, los precios no sufrirán variación si la paridad del dólar frente al euro no es inferior a 1,37 usd/euro ni superior a 1,43 usd/euro.

En caso de variación por encima o por debajo de los valores indicados, los precios de este manual podrán ser modificados previa comunicación y respetando las reservas ya efectuadas.

Estas modificaciones serán notificadas al consumidor, por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada.

En ningún caso, respecto de solicitudes ya realizadas, se revisará al alza en los veinte días anteriores a la fecha de salida del viaje.

4.- OFERTAS ESPECIALES

Cuando se realice la contratación del viaje como consecuencia de ofertas especiales, de última hora o equivalentes, a precio distinto del expresado en el programa/folleto, los servicios comprendidos en el precio son únicamente aquellos que se especifican detalladamente en la oferta, aún cuando, dicha oferta haga referencia a alguno de los programas en este folleto, siempre que dicha remisión se realice a los exclusivos efectos de información general del destino.

5.- HOTELES

Los hoteles mencionados como previstos al final de cada circuito están sujetos a variación. En caso de que, por sobrepasar el número de inscritos las plazas reservadas para una salida, el organizador debiera ampliar las reservas, los clientes que viajarán en el segundo autocar y sucesivos serían alojados en los hoteles indicados o similares. En algunas ciudades, en caso de coincidir con acontecimientos extraordinarios (Ferias, Salones, etc.), los clientes podrán ser alojados en los alrededores.

La calidad y contenido de los servicios prestados por el hotel vendrá determinada por la categoría turística oficial, si la hubiere, asignada por el órgano competente de su país. Las categorías de los hoteles en países que no existe organismo oficial que las regule, han sido asignadas por criterio propio de las correspondientes cadenas hoteleras o por Pullmantur en base a sus servicios e instalaciones. Dada la legislación vigente al respecto, que establece sólo la existencia habitaciones individuales y dobles permitiendo que en algunas de estas últimas pueda habilitarse una tercera cama, se estimará siempre que la utilización de la tercera cama se hace con el conocimiento y consentimiento de las personas que ocupan la habitación. Esta tácita estimación deriva de la circunstancia cierta de haber sido advertidos previamente, así como de figurar reflejada la habitación como triple en todos los impresos de reservas facilitados al pasajero al abonar el anticipo, en el contrato y los billetes y/o documentación del viaje que se entrega simultáneamente a la firma del mismo. Igualmente en los casos de habitaciones dobles para uso de hasta cuatro personas, con dos camas, cuando así lo especifique en la oferta del programa/folleto.

La hora de entrada en los hoteles está prevista a partir de las 14,00 horas y la salida a las 11,00 horas. El servicio de alojamiento implicará que la habitación esté disponible la noche correspondiente, entendiéndose prestado con independencia de que, por circunstancias propias del viaje, el horario de entrada en el mismo se produzca más tarde de lo previsto. En caso de desear prolongar la estancia después de la hora de salida, el cliente deberá notificarlo a la recepción y abonar directamente al hotel el importe de la estancia adicional.

6.- CRUCEROS.

La información de itinerarios, horarios de llegada y salida, fechas de operación, nombre del barco, etc. está sujeta a posibles modificaciones y cualquier alteración o cambio será comunicada al interesado, no pudiéndose considerar como publicidad engañosa. Según las normas internacionales marítimas, cuando circunstancias o causas de fuerza mayor lo exijan o aconsejen, las compañías navieras pueden alterar el orden de las escalas del crucero, cancelar alguna, modificar el tiempo de permanencia en puerto, cambiar el barco por otro de similar categoría, etc. Siempre que estos cambios se produzcan con anterioridad a la fecha de inicio de viaje, se informará al pasajero, quien tendrá derecho al reembolso total de lo abonado, excepto los gastos de gestión, sin derecho a indemnización alguna. Las excursiones y visitas tierra son opcionales y su coste no ha sido incluido en el precio del pasaje, la organización de las mismas dependen de prestatarios locales ajenos a la Agencia Mayorista y a las Cías. Navieras, no admitiendo responsabilidad alguna por la no realización o modificación de su contenido. Los barcos cuentan con un número limitado de camarotes equipados para acoger a personas discapacitadas y no todas las zonas e instalaciones de los barcos son accesibles para las personas discapacitadas ni están equipadas de forma específica para las mismas. Por lo tanto, las reservas de personas discapacitadas se aceptan dentro de los límites de dicha disponibilidad, y en caso de necesidad, se condicionan a la presencia de un acompañante que pueda asistir al discapacitado. El organizador no asume la obligación de ofrecer programas alternativos a bordo o en tierra para los pasajeros discapacitados, ni asume responsabilidad alguna en cuanto a la dificultad o a la imposibilidad que puedan encontrar los mismos para hacer uso de los servicios y actividades del paquete turístico.

Facultades del Capitán.

Conforme a las disposiciones legales y los Tratados Internacionales, el Capitán tiene plenas facultades para asistir y remolcar a otros barcos; desviarse de la ruta prevista; hacer escalas en cualquier puerto; transbordar a otro barco pasajeros y equipajes; rechazar el embarque de quien, a su juicio, no reúna las condiciones de salud necesarias para realizar el crucero; desembarcar durante el crucero a quien, a su juicio, se encuentre en condiciones de salud que no le permitan la continuación del mismo, o en general a quien pueda representar un peligro para la seguridad del barco o a la de los demás pasajeros. Todos los pasajeros se someterán a la autoridad del Capitán, y especialmente en todo lo relativo a la seguridad del barco o navegación.

7.- SUPLEMENTOS

Cuando los clientes soliciten servicios suplementarios (por ejemplo habitaciones con vistas, etc), en el caso de que por cualquier circunstancia los proveedores de servicios no lo pudieran facilitar, el pasajero podrá optar por desistir definitivamente del servicio suplementario solicitado, o mantener su solicitud a la espera de que tales servicios puedan finalmente serle prestados. En el supuesto de que las partes hubieran convenido el pago previo del precio de los servicios suplementarios que finalmente no le puedan ser prestados, el importe abonado le será reembolsado por la agencia detallista inmediatamente al desistimiento del servicio por parte del consumidor o al regreso del viaje, según el pasajero haya optado por el desistimiento en la prestación del servicio suplementario solicitado o haya mantenido su solicitud sin que éste fuera finalmente prestado. Lo anterior, no da derecho a ninguna otra reclamación por parte del cliente. Dicha regla se aplicará también en caso de que, por cualquier causa, algún hotel no facilitara baño o ducha privados.

8.- PAGO

En el momento de la inscripción se requerirá un depósito de diez por ciento (10% del importe total del viaje), pagándose el saldo forzosamente 20 días antes de la fecha de salida. Las inscripciones se aceptan hasta los 20 días que preceden a la iniciación del tour, salvo disponibilidad de plazas.

Las inscripciones serán válidas sólo cuando sean confirmadas definitivamente por Pullmantur. Los precios están basados en las tarifas vigentes y, por lo tanto, sujetos a modificaciones sin previo aviso.

9.- CANCELACIONES

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente. No obstante y dado que los itinerarios de este programa/folleto están sujetos a condiciones económicas especiales de contratación, los gastos de anulación por desistimiento serán los siguientes:

Del contrato de viajes combinados

Circuitos en autobús

- A) Cancelaciones producidas entre 12 a 10 días antes de la fecha de inicio del viaje originan 10% del importe del circuito en concepto de gastos por cancelación.
- B) Cancelaciones producidas entre 9 a 5 días antes de la fecha de inicio del viaje originan 25% del importe del circuito en concepto de gastos por cancelación.
- C) Cancelaciones producidas entre 4 a 3 días antes de la fecha de inicio del viaje originan 40% del importe del circuito en concepto de gastos por cancelación.
- D) Cancelaciones producidas hasta 2 días antes de la fecha de inicio del viaje originan 50% del importe del circuito en concepto de gastos por cancelación.
- E) No presentación origina 100% del importe total del circuito en concepto de gastos de cancelación.

Circuitos a Oriente Medio

- A) 21 a 15 días antes de la llegada: 25% gastos.
- B) 15 a 10 días antes de la llegada: 50% gastos.
- C) Menos de 10 días: 100% gastos
- D) No presentación origina 100% del importe total, en concepto de gastos de cancelación. Excepto condiciones particulares indicadas en el programa.

Tarifas aéreas, vuelos internos en Egipto

Los billetes de avión, una vez emitidos, generan el 100% de gastos.

Reservas Hoteleras

- A) Cancelaciones producidas hasta 7 días antes inicio servicios originan 25% del importe total de la reserva en concepto de gastos por cancelación.
- B) No presentación originan 100% del importe total de la reserva en concepto de gastos por cancelación.

Cruceros

- Cancelaciones producidas con más de 30 días de antelación a la fecha de salida, se aplicarán unos gastos de gestión por importe de 40 USD, si se realiza con más de 7 días a contar desde el día de la confirmación de la reserva.
- Cancelaciones producidas con más de 15 días y menos de 31 días de antelación a la fecha del comienzo del viaje, se aplicará el 33% del valor de la reserva (excepto tasas)
- Cancelaciones producidas con más de 7 y menos de 16 días de antelación a la fecha de salida, se aplicará el 67% del valor de la reserva (excepto tasas)
- Cancelaciones producidas dentro de los 7 días anteriores a la salida, se aplicará el 100% del valor de la reserva (excepto tasas)
- Todos los importes son por persona.

El pasajero podrá ceder su reserva a una tercera persona, solicitándolo por escrito con quince días de antelación a la fecha de inicio del viaje, salvo que las partes pacten un plazo menor en el contrato.

El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje contratado, y ambos responderán solidariamente ante la Agencia de Viajes del pago del precio del viaje y de los gastos adicionales justificados en la cesión.

Los Cruceros Egeo Helénico y Egeo Clásico tienen distintas condiciones de contratación, ver nota en el pie de las páginas donde publicamos ambos itinerarios

10.- REEMBOLSO

En el caso de proceder algún tipo de reembolso, se deberá tramitará a través de la agencia vendedora al finalizar el viaje. No se reembolsará cantidad alguna por servicios incluidos en el programa que no hayan sido utilizados voluntariamente por el viajero. Las reclamaciones serán aceptadas por escrito y mediante la presentación de los cupones de servicios no utilizados y/o una certificación del prestatario de estos efectos, entendiéndose que éstas deben ser presentadas dentro de los treinta días siguientes a la fecha final de los servicios.

11.- EQUIPAJE

En los viajes en autocar se transportará gratuitamente un máximo de 30 kilos por persona distribuido en una maleta de tamaño normal. El exceso de equipaje se aceptará, siempre y cuando la capacidad de carga del vehículo lo permita, mediante el pago de una cantidad determinada, pudiendo ser rechazado, siempre a criterio del guía. Queda claro que la decisión, en último extremo, corresponderá al guía o al conductor del vehículo, caso de no llevar guía.

El equipaje no es objeto del contrato de transporte, entendiéndose, a todos los efectos, que el viajero lo conserva siempre consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que sea colocado y que es transportado por el viajero por su cuenta y riesgo, sin que el Organizador venga obligado a responder contractualmente de la pérdida o daños que puedan sufrir por cualquier causa.

12.- DOCUMENTACION

Es responsabilidad de cada viajero ir provisto de un pasaporte vigente y dotado de todos los visados y requisitos necesarios. El organizador declina toda la responsabilidad en caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión de visado, por carecer de alguno de los requisitos que se exigen o defecto en el pasaporte, y será por cuenta del viajero cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones establecidas para cancelación y rechazo voluntario de servicios (ver epígrafes 9 y 13). El organizador declina toda la responsabilidad si un pasajero es deportado por las autoridades de inmigración.

13.- VARIACIONES

Pullmantur y/o las Compañías prestatarias de los servicios se reservan el derecho de alterar el itinerario de viaje o los hoteles previstos si fuese imprescindible para una mejor organización del mismo o si circunstancias de fuerza mayor obligaran a ello, en el caso de que por deseo expreso de los clientes se accediera a introducir alguna modificación en el recorrido, deberán abonar los viajeros la totalidad de los gastos ocasionados por la rectificación solicitada, así como el importe de los servicios que soliciten para realizar la nueva ruta elegida, quedando claro que la decisión sobre dichas variaciones corresponderá al guía o al conductor del vehículo, caso de no llevar guía.

La Compañía declina toda la responsabilidad por retrasos, adelantos o anulaciones que se produzcan por parte de las Compañías aéreas o de las empresas transportistas, siendo los gastos que se originen a cargo de los señores clientes.

Los autocares en los circuitos pueden variar en sus características en función del número de participantes. El diseño, estructura, confort y seguridad del vehículo de transporte se adaptarán a las normas y estándares propios del país de destino del viaje.

Los circuitos están sujetos a un número determinado de participantes. Si los circuitos no llegasen al mínimo de viajeros previstos, siendo notificado el pasajero con un mínimo de diez días de antelación a la fecha prevista de inicio del viaje, o por cualquier causa justificada el Organizador se viera obligado a suspender cualquiera de los viajes, los clientes inscritos no tendrán más derecho que al total reembolso del importe satisfecho, con renuncia expresa a cualquier otra reclamación.

En el caso de que alguno de los componentes de algún grupo, debido a su conducta y, a criterio del guía, se comportara en forma no adecuada y con evidente molestia para el resto de las personas componentes del grupo, éste, está capacitado para exigirle que abandone la excursión. **Los clientes que voluntariamente desistan de utilizar cualquier servicio incluido en el programa no tendrán derecho a exigir devolución por los servicios dejados de tomar voluntariamente.**

14.- RESPONSABILIDADES

El Organizador declara explícitamente que obra únicamente como intermediario entre los viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que se indican en los itinerarios, o sea, empresas de transporte, hoteles, restaurantes, etc., por consiguiente, declina toda responsabilidad por deficiencias en cualquiera de los servicios prestados, así como por cualquier daño, herida, accidente, retraso o irregularidades que pudieran ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúan el viaje por su mediación, así como el equipaje y demás objetos de su propiedad. Cuando el transporte se efectúe en autocares propios y alquilados por el Organizador, el viajero se somete expresamente a la legislación en materia de accidentes por carretera de la nación en que se halla matriculado el vehículo, renunciando taxativamente a cualquier derecho que pudiera corresponderle, en virtud de lo cual, las indemnizaciones serán pagadas a los interesados, beneficiarios o sus representantes legales en el país de matrícula del vehículo y precisamente en la moneda legal del mismo. El pago de las posibles indemnizaciones en caso de accidente corresponde únicamente a las compañías de seguros, excluyéndose cualquier responsabilidad de terceros tales como compañías aéreas, marítimas, operador, etc.

Las líneas aéreas que intervienen en estos tours no serán consideradas como responsables de cualquier acto, omisión o irregularidades que puedan producirse durante el tiempo que los pasajeros no estén a bordo de sus aviones o durante los traslados efectuados por las mismas. El billete de pasaje constituirá el único compromiso entre la línea aérea y el comprador de estos tours y/o el pasajero.

15.- VIGENCIA

La programación del presente folleto tiene validez desde el 1 de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2011, siendo vinculante para la Agencia Organizadora durante ese período. No obstante, serán válidos los cambios en dicha información cuando se hayan comunicado al consumidor antes de la celebración del contrato; o se hayan acordado modificaciones entre las partes contratantes.

Fecha de Edición: Enero 2010.